MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1845/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "A. SARABIA" PARA PROVISIÓN DE EQUIPOS, INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE SONIDO y ACUSTICAS DEL SALON MULTIIUSO MUNICIPAL CACIQUE ARAPYZANDU – LCO N° 05/2014 - ID Nº 280.889.-------

24 de NOVIEMBRE del 2014.-

VISTO: El Informe, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 45/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Que, el llamado de referencia es conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal.-

Que, el llamado de referencia, ha sido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y fijado como última fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 09/11/2014, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado para PROVISIÓN DE EQUIPOS, INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE SONIDO y ACUSTICAS DEL SALON MULTIIUSO MUNICIPAL CACIQUE ARAPYZANDU, identificado con el **ID N° 280.889.-**

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Ofertas presentadas por las empresas oferentes y recomienda para la adjudicación del presente llamado al oferente A. SARABIA, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G. 65.700.000 (GUARANIES SESENTA y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL**)** incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 500-520-30-011, "CONSTRUCCIONES", del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----

R E S U E L V E

Art. 1º. ADJUDICAR el objeto de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014 para PROVISIÓN DE EQUIPOS, INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE SONIDO y ACUSTICAS DEL SALON MULTIIUSO MUNICIPAL CACIQUE ARAPYZANDU, identificado con el **ID N° 280.889,** a la empresa "A. SARABIA" RUC Nº 485553-1, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G. 65.700.000 (GUARANIES SESENTA y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL**)** incluido el IVA, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1845/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "A. SARABIA" PARA PROVISIÓN DE EQUIPOS, INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE SONIDO y ACUSTICAS DEL SALON MULTIIUSO MUNICIPAL CACIQUE ARAPYZANDU – LCO N° 05/2014 - ID Nº 280.889.-------

Art. 2°. El cuadro de precios adjudicados es de acuerdo a la siguiente planilla:

Código de Ctálogo	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
52161512-004	BAFLE FRONTAL 3 VIAS,	PRV	*China*	*Unidad*	4	Unidad	2.500.000	10.000.000
52161512-004	SUB GRAVES,	VOYZ	*China*	*Unidad*	4	Unidad	1.900.000	7.600.000
52161512-004	BAFLE FRONTAL 2 VIAS,	PRV	*China*	*Unidad*	6	Unidad	1.900.000	11.400.000
52161512-002	MONITOR DE PISO,	PRV	*China*	*Unidad*	4	Unidad	900.000	3.600.000
32101636-001	PROCESADOR DE AUDIO,	BEHRINGER	*China*	*Unidad*	1	Unidad	2.600.000	2.600.000
32101514-003	AMPLIFICADOR 4 CANALES,	BEHRINGER	*China*	*Unidad*	2	Unidad	4.000.000	8.000.000
32101514-003	AMPLIFICADOR 2 CANALES,	BEHRINGER	*China*	*Unidad*	1	Unidad	3.500.000	3.500.000
45111704-001	CONSOLA DE SONIDO 32 CANALES	BEHRINGER	*China*	*Unidad*	1	Unidad	6.500.000	6.500.000
52161520-003	MICROFONOS INALAMBRICOS,	BLG	*China*	*Unidad*	2	Unidad	1.600.000	3.200.000
26111501-011	RACK CASE P/ CONSOLA,	SHAMSONIC	*China*	*Unidad*	1	Unidad	1.500.000	1.500.000
26111501-011	RACK CASE P/ AMPLIFICADORES,	SHAMSONIC	*China*	*Unidad*	1	Unidad	1.900.000	1.900.000
26121633-9999	MANGUERA DE SONIDO,	GOLD	*China*	*Unidad*	1	Unidad	3.900.000	3.900.000
26121633-9999	CABLE PARA INSTALACION	SHAMSONIC	*China*	*Global*	1	Unidad	2.000.000	2.000.000

Art. 3º. ENCARGAR, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 500-530-30-011, "ADQUISICION DE MAMAQUINARIAS EQUIPOS y HERRAMIENTAS EN GENERAL" del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.----------

Art. 4º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1845/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "A. SARABIA" PARA PROVISIÓN DE EQUIPOS, INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE SONIDO y ACUSTICAS DEL SALON MULTIIUSO MUNICIPAL CACIQUE ARAPYZANDU – LCO N° 05/2014 - ID Nº 280.889.-------

JUNTA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO GUASU
MISIONES – PARAGUAY
San Roque González y Mcal. López – TELEFAX 0782 232720

RESOLUCIÓN J. M. Nº 446 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "SARABIA", PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL (SISTEMA Y EQUIPO DE AUDIO, SONIDOS Y ACUSTICAS PARA EL SALÓN MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYSANDU".----------

San Ignacio Guazú - Misiones, 05 de DICIEMBRE de 2.014.-

VISTO:

La Resolución adoptada por la Plenaria en su Sesión Extraordinaria de fecha 04/11/2.014, contenida en el Acta Nº 227 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución fue adoptada atendiendo el dictamen de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto de este Concejo, documentos en los cuales recomiendan se otorgue, la Adjudicación a la empresa oferente "SARABIA" en el marco del llamado a licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2.014;

Que, el mismo será imputado en el Rubro 500-530-30-011; "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".----------

Que, la Ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal, establece como funciones y atribuciones de la Junta Municipal, Art. 36 inc. c) Aprobar las adjudicaciones y los contratos con las adjudicaciones o concesionarios en virtud de los llamados a licitaciones públicas o licitaciones por concursos de ofertas;----------

POR TANTO:

La Junta Municipal de la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, reunida en Concejo y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E:

ART. 1º) **ADJUDICAR** A LA EMPRESA "SARABIA"; PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL (SISTEMA Y EQUIPO DE AUDIO, SONIDOS Y ACUSTICAS PARA EL SALÓN MULTIUSO MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYSANDU".----------

ART. 3º) **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal para proceder a la firma del Contrato con el Adjudicatario dentro del plazo establecido en la Ley Nº 2.051/03, de Contrataciones Públicas.----------

ART. 4º) **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

SRTA.LORENA SANABRIA	**LIC. CRISTIAN GARCIA**
Secretaria de la Junta Municipal	Presidente en Ejercicio de la Junta Municipal